

Propuesta definitiva de resolución de la Viceconsejería de la Convocatoria de los XXXVII Premios Andalucía de Periodismo, correspondientes al año 2022 (BOJA núm. 207, de 27 de octubre de 2022).

Mediante la Orden de 11 de noviembre de 2021 de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior se aprobaron las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de los Premios Andalucía de Periodismo, y se regula el Premio andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo (BOJA núm. 221, de 17 de noviembre de 2021). Habiéndose efectuado mediante Resolución de 19 de octubre de 2022, de la Viceconsejería, la convocatoria de los XXXVII Premios Andalucía de Periodismo, correspondientes al año 2022.

El apartado 5 del artículo 9, de la citada Orden de 11 de noviembre de 2021, establece que el fallo del jurado consistirá en la propuesta de concesión del premio para cada modalidad. Por otro lado, en su artículo 12, se establece que la persona titular de la Viceconsejería de la Consejería competente en materia de la Presidencia elaborará una propuesta de resolución, en la que se incluirá una relación ordenada según la puntuación obtenida por las personas que hayan resultado beneficiarias provisionales.

Así, con fecha 15 de diciembre de 2022 fue dictada y publicada la correspondiente propuesta provisional de resolución. Tras la cual, sin haber recibido alegaciones y teniéndose constancia de la aceptación de las personas beneficiarias de los premios

PROPONGO

Aprobar la relación ordenada de personas beneficiarias definitivas en cada una de las modalidades de los Premios Andalucía de Periodismo, identificadas en el Anexo I.

EL VICECONSEJERO

Fdo. Tomas Burgos Gallego.

FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	12/01/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmJGX5LHKLTE3V8JV8YQNAL2XRP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I (RELACIÓN DE BENEFICIARIOS)

1. Modalidad de Prensa escrita:

TRABAJO N.º.	TÍTULO	BENEFICIARIO	MEDIO DE COMUNICACIÓN PUBLICADO	PUNTUACIÓN (Máx.70)	PREMIO PROPUESTO
14	25 entrevistas a personajes andaluces en la contraportada de El Mundo	Silvia Moreno Narváez.	EL MUNDO (Edición nacional).	59 puntos.	10.000 euros.

2. Modalidad de Radio:

TRABAJO N.º.	TÍTULO	BENEFICIARIO	MEDIO DE COMUNICACIÓN PUBLICADO	PUNTUACIÓN (Máx.60, una abstención)	PREMIO PROPUESTO
19	Operación Trizub: El Valor del Tiempo.	Ana Belén de Gracia González	Cadena Onda Cero Andalucía.	54,50 puntos.	10.000 euros.

3. Modalidad de Televisión:

TRABAJO N.º.	TÍTULO	BENEFICIARIO	MEDIO DE COMUNICACIÓN PUBLICADO	PUNTUACIÓN (Máx.70)	PREMIO PROPUESTO
1	Espacio Protegido	Equipo de trabajo representado por José María Montero Sandoval	Canal Sur Televisión	60 puntos.	10.000 euros.

4. Modalidad de fotoperiodismo:

TRABAJO N.º.	TÍTULO	BENEFICIARIO	MEDIO DE COMUNICACIÓN PUBLICADO	PUNTUACIÓN (Máx.60, una abstención)	PREMIO PROPUESTO
1	Muralla de Fuego.	Daniel Pérez García-Santos	El País, el Mundo, ABC, Sur, Opinión de Málaga.	54 puntos.	10.000 euros.

5. Modalidad de Proyección Internacional de Andalucía:

TRABAJO N.º.	TÍTULO	BENEFICIARIO	MEDIO DE COMUNICACIÓN PUBLICADO	PUNTUACIÓN (Máx.70)	PREMIO PROPUESTO
4	Dior, Sevilla y Andalucía.	Marcelo del Pozo Pérez	The New York Times, South China Morning Post, US News (EEUU), La Press (Canadá), Publico (Portugal), The Indian Express (India), La República (Colombia), Daily Sabah(Turquía)	62 puntos.	10.000 euros.

6. Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo:

- Beneficiario: Francisco de Asís Lobatón Sánchez de Medina (Paco Lobatón).
- Por unanimidad del jurado.
- Premio propuesto: 10.000 euros.

EL VICECONSEJERO

Fdo. Tomas Burgos Gallego.

FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	12/01/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmJGX5LHKLTE3V8JV8YQNAL2XRP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	